

N.EXPEDIENTE: 2024/1032

RESOLUCION DE ALCALDIA

Vista la Resolución de la Alcaldía de 17 de abril de 2024 con número de registro 2024/372, relativa a la aprobación del expediente del SERVICIO DE GESTIÓN CULTURAL Y ORGANIZACIÓN DE PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS (CINE COMERCIAL), ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE PELÍCULAS EN EL TEATRO CASINO LICEO DE SANTOÑA.

Vista la propuesta de pliego regulador de cláusulas administrativas presentada por el concejal del área delegada de cultura y patrimonio histórico, se observa que el valor estimado del contrato ha de incrementarse para la prestación debida del servicio con motivo de la necesidad obtención de un proyector a tal efecto.

Visto el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, se aprecia que el nuevo importe destinado para la prestación del referido servicio, traspasa los límites monetarios establecidos para la tramitación del expediente de contratación por el procedimiento abierto simplificado que se había iniciado gracias a la resolución de la alcaldía de 17 de abril de 2024, y por esta alcaldía **SE RESUELVE:**

1º.- Mantener la vigencia de la Resolución de la Alcaldía de 17 de abril de 2024 en relación con la apertura del expediente para la contratación del SERVICIO DE GESTIÓN CULTURAL Y ORGANIZACIÓN DE PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS (CINE COMERCIAL), ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE PELÍCULAS EN EL TEATRO CASINO LICEO DE SANTOÑA, pero con la modificación de que citado expediente se tramitará conforme al procedimiento abierto, y no conforme al procedimiento abierto simplificado con múltiples criterios de valoración que se había propuesto inicialmente.

2º.- Dar a la presente resolución los tramites que correspondan.

En Santoña, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
JESÚS GULLART FERNÁNDEZ

Domicilio: C/ Manzanedo, 27. - 39740 SANTOÑA - Tfno. 942 62 85 90 - Fax. 942 67 13 97

Firma 1 de 1	JESUS GULLART FERNANDEZ	06/05/2024	ALCALDE
--------------	-------------------------	------------	---------

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	311d77f4c5554d64b2fa424a883d0578001
Url de validación	https://sedesantona.simplificacloud.com
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/442 - Fecha Resolución: 06/05/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

